

## NUEVA CARTA DE SERVICIOS DE PMM

Número 81, diciembre 2025



**RESPUESTA TÁCTICA INMEDIATA ANTE  
SINIESTROS LABORALES GRAVES  
Y MUY GRAVES**



**MADRID**

vicealcaldía,  
portavoz,  
seguridad y  
emergencias

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLICÍA MUNICIPAL**

**POLICÍA  
MUNICIPAL MADRID**



## ACTUALIDAD

### 4 PAIPORTA 2025

- La solidaridad se construye con actos pequeños

### 6 II CONCIERTO DE NAVIDAD

- Tributo de la Coral de Voces Blancas de Amaniel

### 10 BALANCE CAMPAÑA 2025-26

- El operativo permitió la incautación de 241 armas

### 16 PREMIOS NACIONALES AGENTES TUTORES

- Garantizar la seguridad y el bienestar de los menores

### 20 EL SILENCIO DOLOROSO DE LAS AULAS

- Un legado de humanidad y cercanía

### 26 NUEVA CARTA DE SERVICIOS DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

- Atención e Investigación en Siniestros Laborales

### 32 LA CIBERDELINCUENCIA A EXAMEN

- Radiografía de una práctica delictiva en auge

### 38 AEMA-ITV

- Especial atención al estado de los neumáticos en invierno

### 40 CARRERA VERTICAL SAN SILVESTRE

- El equipo de PMM finaliza en segunda posición



### Dirección:

Dirección General de Policía  
Municipal de Madrid

### Dirección literaria y de contenidos:

Gabinete de la DGPM

### Mesa de redacción y colaboración:

Oficial, Delicias Díaz Merchán  
Policía, Amaya García Blanco  
Policía, Miguel Ángel Díz Arias  
Policía, José Manuel Rábade Roca

### Fotografía y composición:

Policía, Gema Marín Fernández  
Colaboración de la Sección de Prensa  
Comisaría de Apoyo Institucional  
Colabora fotógrafo @rafaplazafoto:  
contraportada y págs. 9, 10, 14 y 15.

### Comunicación y documentación:

Policía, Miguel García Sierra

### Diseño y Maquetación:

Policía, Miguel Ángel Díz Arias  
Policía, Gema Marín Fernández





**PAIPORTA NUNCA OLVIDARÁ A QUIENES ESTUVIERON A  
SU LADO EN LOS PEORES MOMENTOS  
DE SU HISTORIA RECIENTE**

La Policía Local de Paiporta agradeció el incansable esfuerzo, valor y compromiso, demostrados por aquellos hombres y mujeres que, de forma generosa y desinteresada, trabajaron para devolver la esperanza a un pueblo que sufría inmensamente.

En el acto de entrega de distinciones, se otorgó la Medalla de Oro de la Policía Local a la ciudadanía de Paiporta, reconociendo la solidaridad de quienes se jugaron la vida como si de la suya propia se tratara.

En ese mismo acto, se entregaron 900 Medallas al Mérito Profesional a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y servicios de emergencia que, llegados de todo el territorio, demostraron que servir y proteger es un compromiso solidario que no conoce fronteras.

*“Cuando un pueblo sufre, otro se levanta para sostenerlo”*, Vicent Ciscar, alcalde de Paiporta



# II CONCIERTO DE NAVIDAD

## LA PROPUESTA DESTACÓ POR LA ORIGINALIDAD DE SU REPERTORIO Y POR UN FINAL TAN SORPRENDENTE COMO MEMORABLE

El Teatro Auditorio de Música de la Casa de Campo acogió, por segundo año consecutivo, el Concierto de Navidad, celebrado el 16 de diciembre, bajo la batuta del policía municipal y director de orquesta, Ángel Fernández de Marcos.

El programa presentado supuso un auténtico revulsivo, combinando energía, innovación y talento intergeneracional en una propuesta que, con arreglos propios, incorporó solos de batería y otorgó mayor protagonismo a la guitarra y el bajo eléctricos, logrando conectar con el público hasta desembocar en un divertido e inesperado final.



### Una puesta en escena impecable

El director de la Banda de Música de Policía Municipal de Madrid (PMM), Ángel Fernández de Marcos, abrió el acto agradeciendo la presencia de María Pagés, Premio Princesa de Asturias de las Artes 2022, por su contribución al flamenco contemporáneo, así como la de todas las autoridades, jefes de policía, compañeros, amigos y familiares de los integrantes del Coro del Conservatorio Profesional de Música "Amaniel", especialmente a los padres de los más pequeños, miembros de la Coral de Voces Blancas. También expresó su agradecimiento a las profesoras, Nieves Castellano y María Herreros, y a Raúl Pinillos, vicedirector del centro.

Además, aprovechó el momento para adelantar una primicia: ya se está trabajando para ofrecer, en diciembre de 2026, un concierto con María Pagés en el espacio Matadero Madrid.

Los músicos de la Banda de PMM compartieron escenario con la Coral de Voces Blancas del Conservatorio y con un nutrido grupo de intérpretes que, sin pertenecer a la agrupación musical, colaboran de forma continuada con la Banda. De manera especial, participaron en este concierto dos músicos que se encuentran actualmente preparando el ingreso al Cuerpo de Policía Municipal de Madrid—Mauro (trompeta) e Isaac (clarinete)— y Andrea, primer trombón de la Compañía de Música de Alemania e hija de policía, lo que supuso un plus de calidad en el escenario. Como en ocasiones anteriores, también estuvieron presentes varios policías ya jubilados que continúan acudiendo a ensayos y conciertos.

El concierto sirvió también para rendir homenaje al policía municipal y músico, Antonio Haro, que, tras casi 30 años de servicio en la agrupación musical, ofrecía su última actuación antes de su jubilación.



## La magia de las voces blancas

La propuesta sorprendió por lo novedoso del repertorio y un final completamente inesperado. Como parte del programa, sonaron los acordes de: "Yakka", de José R. Pascual-Vilaplana; el "Vals número 2", de Dimitri Shostakovich; "Tico Tico", de Zequinha de Abreu; "El murciélagos", opereta de Johan Strauss; "1812", de Piotr Ilich Tchaikovsky.

Estas piezas dieron paso al momento más esperado de la tarde: la entrada del Coro, que interpretó un repertorio de villancicos navideños y un emotivo homenaje a los payasos de la tele.

Para cerrar, la Banda sustituyó la tradicional "Marcha Radetzky", habitual en los conciertos navideños, por un vibrante "¿Cómo están ustedes?", continuando así el homenaje a Gaby, Fofó, Miliki y Fofito, lo que arrancó sonrisas y aplausos de un público entregado, que se unió al Coro y a la Banda para cantar las canciones.



Pueden disfrutar de la totalidad del concierto en el siguiente enlace:  
<https://www.youtube.com/watch?v=gIK0FSZyvqs>



# CAMPAÑA DE NAVIDAD



BALANCE DEL OPERATIVO ESPECIAL 2025-2026

**El dispositivo especial de seguridad y emergencias de la Campaña de Navidad 2025-2026 se activó desde el encendido de luces, el 22 de noviembre, hasta la festividad de Reyes. Durante este periodo, se contó con un refuerzo mínimo de 430 policías municipales entre semana (de lunes a jueves), que se incrementó hasta 800 agentes en los días de mayor afluencia: fines de semana y vísperas festivas.**

**La intensa actividad de estas fechas implicó un esfuerzo coordinado de todos los servicios municipales: Policía Municipal, Bomberos, SAMUR-Protección Civil, Agentes de Movilidad, limpieza urbana, entre otros, destacando la estrecha colaboración con Guardia Civil y Policía Nacional.**



### El reto de la seguridad

**P**olicía Municipal de Madrid centró sus actuaciones en garantizar la seguridad ciudadana, un desafío recurrente que exige cada año un amplio despliegue. El operativo reforzó la atención al ciudadano, la protección de establecimientos, el control e inspección de actividades reguladas por la normativa de espectáculos públicos y recreativos, así como la vigilancia de la seguridad vial.

El balance incluye más de 500 infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana y 850 actuaciones en coordinación con Policía Nacional. Los macrocontroles realizados permitieron efectuar 14.200 pruebas de alcohol y drogas; además, se llevaron a cabo 700 controles específicos de transporte, incluyendo patinetes y otros vehículos de movilidad urbana (VMU).

En materia de convivencia, se interpusieron más de 1.600 denuncias por consumo de alcohol en vía pública, 3.200 por venta ambulante ilegal, 1.500 por uso y venta de productos pirotécnicos (con la intervención de más de 400.000 unidades entre bombetas, petardos, cohete y bengalas) y 700 inspecciones en el ámbito de la LEPAR (espectáculos y actividades recreativas).

### Control de las armas blancas



El operativo permitió la incautación de 241 armas, en su mayoría blancas, y se contabilizaron 45 heridos como consecuencia de su utilización durante el periodo navideño.

Del total, 108 armas fueron decomisadas en el marco del operativo “Azul y Verde”, desarrollado junto a Guardia Civil desde el 3 de diciembre, que concluyó con la aprehensión de 60 navajas, 30 machetes y otras armas ocultas.

Las restantes 133 armas se intervinieron en distintas actuaciones del dispositivo navideño, cifras que contrastan con las 85 incautadas el año anterior.

La colaboración con Guardia Civil también incluyó el control de la venta de especies protegidas en mercadillos navideños, productos alimenticios y transporte de mercancías.



### El calor de la ilusión

Las gélidas temperaturas registradas este año, no impidieron que miles de visitantes acudieran a disfrutar de la oferta de ocio madrileña. En cuanto al tránsito peatonal, pese a la gran afluencia de público en el distrito Centro, Policía Municipal solo efectuó breves cortes en momentos puntuales, concretamente en los accesos a la Puerta del Sol desde las calles Preciados y Carmen, el 22 de noviembre, coincidiendo con el encendido del alumbrado navideño y durante el llamado “puente de la Constitución”.

Los agentes repartieron en estas fiestas, más de 16.000 pulseras identificativas a los niños –dos tercera partes durante las cabalgatas– para que pudieran ser localizados con mayor facilidad en caso de extravío.

La tarde de Reyes, las temperaturas descendieron hasta alcanzar una media de 3°C, con una sensación térmica que por momentos rozó los 0°C; a pesar de ello, más de 200.000 personas se congregaron para disfrutar de la cabalgata que recorrió el centro de la ciudad, sin incidentes.



# PROGRAMA AGENTE TUTOR

## “APRENDER ES COMO REMAR CONTRACORRIENTE: EN CUANTO SE DEJA, SE RETROCEDE”

Policía Municipal de Madrid ha recibido el reconocimiento a la labor desarrollada por los agentes tutores en cuanto a la prevención y protección de menores y adolescentes, junto a la Comisaría de Gestión de la Diversidad (CGD), gracias al proyecto “Acciones Formativas sobre Delitos de Odio”.

Este trabajo ha sido uno de los premiados en la cuarta edición de los Premios Nacionales a las buenas prácticas del Programa Agente Tutor, organizados de forma conjunta por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Asociación Nacional de Agentes Tutores.

En el encuentro se recordaron las palabras del compositor británico, Benjamin Britten: “Aprender es como remar contracorriente: en cuanto se deja, se retrocede” y se hizo entrega de los galardones a los ayuntamientos reconocidos con las mejores prácticas en este programa y también de felicitaciones públicas a los agentes tutores que han destacado por su labor. Estos profesionales son policías locales con formación específica para la protección y prevención de riesgos en menores como el acoso, el absentismo escolar, la violencia, el consumo de drogas y problemas derivados del mal uso de las redes sociales, entre otros.

Durante la inauguración tomaron la palabra el secretario general de la FEMP, Luis Martínez-Sicluna; la delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas del Ministerio de Sanidad, Francisca Sureda; el presidente de la Asociación Nacional de Agentes Tutores, Rafel Covas y el presidente de la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (UNIJEPOL), Pascual Martínez.

**El acto institucional puso de relieve la importante labor que ejercen las policías locales en materia de prevención y de protección de la infancia y adolescencia**



### Reconocimiento a una labor silenciosa

El acto tuvo lugar en la Casa de Vacas del Parque del Retiro el día 17 de diciembre donde acudieron representantes de las entidades organizadoras, acompañados de autoridades, delegados institucionales y de cuerpos policiales a nivel nacional llegados desde la Comunidad Valenciana, Región de Murcia, Castilla y León, Galicia, Comunidad de Madrid, Andalucía e Islas Baleares.



## Línea de trabajo basada en la proximidad, la integración y la mediación

El secretario general de la FEMP puso de manifiesto que el programa “*no es solo una medida preventiva, sino una estrategia integral, que fortalece la comunidad educativa, reduce la vulnerabilidad de los menores y mejora el bienestar general de los estudiantes*”. Además, destacó el papel que desarrollan los gobiernos locales apostando por el programa marco siendo conscientes de la gran capacidad que muestra la policía local para desarrollar esa labor preventiva.

Martínez-Sicluna, resaltó la labor de los agentes tutores, que representa un pilar fundamental en la prevención, la construcción de un entorno seguro para nuestros jóvenes, creando ambientes de confianza y protección. En este acto se subraya la importancia de su misión, actualmente hay 158 agentes tutores distribuidos en 77 municipios, llegando el programa a más de 250.000 alumnos.

Posteriormente, el secretario general, cedió la palabra a Rafael Covas, presidente de la Asociación Nacional de Agentes Tutores, destacando que éste, es de los pocos actos a nivel nacional que ponen de relieve la importante labor que ejercen las policías locales de muchas localidades de España en materia de prevención y de protección de la infancia y adolescencia. Además, puso en valor ciertas características que definen el trabajo diario de los agentes tutores: poco visible, poco valorado por las propias plantillas de policía, con un volumen de trabajo muy importante, con gran dedicación personal, y con una preparación y formación continua. Según el presidente de la Asociación “*es una figura muy bien valorada a nivel social, especialmente por la comunidad educativa, cercana al alumnado y al profesorado y muy demandada en los tiempos que corren. Los resultados de sus intervenciones son elevadamente positivos*”.



### Sesiones informativas sobre Delitos de ODIO



## Premio a la innovación

Para hacer visible y reafirmar públicamente su tarea, la Comisión valoró un total de 42 proyectos, estableciendo un máximo de cuatro premios por categoría, para garantizar la calidad y el prestigio de estos galardones nacionales que fueron clasificados en seis categorías: excelencia; innovación; perseverancia y esfuerzo; premio especial a otras entidades que colaboran correspondiendo a la Fundación MAPFRE como reconocimiento a que promueven, impulsan o dan visibilidad a la figura del Agente Tutor; categoría de educación vial y por último dos menciones especiales destinadas a los proyectos de Cartagena y Valladolid.

La policía municipal madrileña fue galardonada en la categoría “innovación” con el proyecto “*Acciones Formativas sobre Delitos de Odio*”, recogiendo el premio el jefe superior del Cuerpo, Óskar de Santos, acompañado del oficial Israel Cubillas y el policía Carlos Picazzo, pertenecientes a la CGD, y los agentes Marta Isabel Muñoz y Juan Miguel Pérez, de la Sección de Convivencia y Prevención. Además, el jefe superior fue condecorado con la Cruz al Mérito Policial por su trayectoria e impulso del servicio de agente tutor.

## Coordinación eficaz, guiada por la evaluación y la evidencia

Tras la entrega de premios de esta IV edición, cerró el evento la delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisca Sureda Llull, sumando su reconocimiento “*al trabajo de quienes desde la proximidad y la prevención contribuyen a garantizar la seguridad y el bienestar de los menores*”.

El Programa Agente Tutor se incluyó hace ya casi 14 años en el marco de convenio firmado entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP y ha ido creciendo y madurando hasta convertirse en lo que hoy representa, una herramienta preventiva, educativa y social, que acerca a la policía local a la comunidad, establece relaciones de confianza y actúa como factor de protección frente a riesgos que afectan a la adolescencia y a la infancia.

Esta colaboración conjunta se basa principalmente en tres líneas estratégicas: en primer lugar, la expansión del programa; en segundo lugar, el impulso de la formación específica, incluida la dirigida a mandos y por último, la promoción del intercambio de buenas prácticas.

La delegada puntualizó que “*España cuenta con una larga trayectoria en prevención, pero debemos seguir avanzando, garantizar el relevo generacional, mejorar la calidad y efectividad de las intervenciones y fomentar y apoyar a aquellas que han demostrado su eficacia*”.

En definitiva, el Programa Agente Tutor es un ejemplo de cómo la cooperación entre administraciones, entidades y profesionales genera resultados tangibles.

**“Reconocimiento al trabajo de quienes desde la proximidad y la prevención contribuyen a garantizar la seguridad y el bienestar de los menores”**



# EL SILENCIO DOLOROSO DE LAS AULAS

## POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID SE CONSTITUYE COMO LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN LA CAPITAL

El acoso escolar continúa siendo una de las principales amenazas para la salud emocional de niños y adolescentes en España. A pesar de una mayor visibilidad social, muchos casos siguen ocurriendo lejos de las estadísticas y demasiado cerca del sufrimiento cotidiano.

El “bullying” no es un fenómeno nuevo, pero sí persistentemente subestimado. En España, diferentes estudios y observatorios coinciden en señalar que uno de cada cinco menores ha sufrido algún tipo de acoso escolar a lo largo de su etapa educativa. Insultos, aislamiento, amenazas, humillaciones públicas o agresiones físicas forman parte de un patrón que se repite con preocupante normalidad.

Según estudios de la Fundación ANAR y de la FUNDACIÓN MUTUA MADRILEÑA, “*casi la mitad del alumnado (un 47%) reconoce que no hace nada ante los casos de acoso escolar que sufren sus compañeros*”.

### Cuando el aula deja de ser un lugar seguro

Para quien lo padece, el colegio deja de ser un espacio de aprendizaje y se convierte en un territorio hostil. Las consecuencias no son solo académicas, sino algo que cursa con altos grados de ansiedad, depresión, somatizaciones, descenso del rendimiento escolar e incluso ideación suicida aparecen con frecuencia en las víctimas.

El [VI Informe “La opinión de los estudiantes”](#) elaborado por las fundaciones Mutua Madrileña y ANAR, sobre el acoso escolar en España, concluye que el 9,4% de los alumnos afirma que él o uno de sus compañeros está sufriendo acoso escolar y/o ciberbullying.

En muchos casos, el sufrimiento se vive en silencio con miedo a represalias; la vergüenza o la sensación de que “*nadie va a hacer nada*”, actúan como freno para pedir ayuda.

Familias, docentes y compañeros son piezas clave, y, sin embargo, el acoso suele prosperar cuando el entorno minimiza, normaliza o duda del relato de la víctima.

**El acoso escolar no se mantiene solo por quien agrede, sino por quienes miran hacia otro lado**



### Redes sociales: el acoso que no termina al salir del centro

El ciberbullying ha ampliado el escenario del acoso y ya no se acaba con el timbre. Mensajes, vídeos o comentarios ofensivos circulan las 24 horas, multiplicando el impacto psicológico y la sensación de indefensión. La exposición constante y la viralidad hacen que el daño sea más profundo y difícil de contener.

La expansión de las redes sociales ha convertido los smartphones y las apps en territorios donde el acoso puede no tener pausa ni límites. Plataformas como WhatsApp, Instagram o TikTok —entre las más usadas por adolescentes— pueden amplificar las agresiones: vídeos comprometedores que circulan sin control, amenazas que se repiten sin descanso, mensajes que excluyen o humillan.

El estudio “La Opinión de los estudiantes” destaca que el ciberacoso escolar sigue en aumento en España, impulsado por el auge de conductas online más agresivas y complejas, muchas veces facilitadas por herramientas tecnológicas que permiten incluso manipular imágenes o suplantar identidades.

**La expansión de las redes sociales ha convertido los smartphones y las Apps en territorios donde el acoso puede no tener pausa ni límites por quienes miran hacia otro lado**

### **Madrid y sus Agentes Tutores en la primera línea de la prevención.**

En la ciudad de Madrid, Policía Municipal (PMM) ha reforzado de manera significativa la presencia de la figura del Agente Tutor. Este servicio ha crecido notablemente en los últimos años, con un refuerzo acumulado de más del 60 % desde 2019.

El Agente Tutor trabaja desde la presencia cercana y la confianza, acudiendo regularmente a colegios e institutos, participando con el equipo docente y convirtiéndose en una figura confiable para el alumnado. Para desempeñar esta tarea, reciben una formación específica en infancia, adolescencia, convivencia escolar y entorno digital.

Su misión principal es prevenir situaciones de riesgo, intervenir de forma temprana y servir de enlace entre centros educativos, familias, servicios sociales y fuerzas de seguridad.



Entre sus actividades destacan:

- Vigilancia y presencia en centros escolares, mediante rondas y contactos habituales con colegios e institutos para reforzar la seguridad y detectar señales tempranas de acoso o conflictos.
- Charlas formativas dirigidas a alumnado, familias y docentes sobre convivencia, respeto, uso seguro de las redes y resolución de conflictos.
- Prevención en redes y nuevas tecnologías, informando sobre riesgos asociados al entorno digital y fomentando comportamientos responsables y seguros.
- Mediación y acompañamiento, interviniendo en conflictos leves, promoviendo soluciones pacíficas y facilitando la conexión con servicios sociales o educativos cuando es necesario.

Con el crecimiento del uso de Internet y las redes sociales, estos agentes han ampliado su actuación al ámbito digital. Identifican posibles situaciones de acoso online, orientan a las familias sobre cómo gestionarlas y explican a los menores las implicaciones legales y emocionales de sus comportamientos en la red. Todo ello bajo un enfoque claro: proteger sin criminalizar y educar sin culpabilizar.

Su función no es la de un policía tradicional, sino la de un profesional centrado en la prevención, la educación y la proximidad.

En ciudades como Madrid, este servicio se ha consolidado como una herramienta clave frente al acoso escolar, el ciberbullying, el absentismo, la violencia entre iguales y los conflictos familiares.

**LA SOLUCIÓN NACE  
DEL DIÁLOGO**



En este número de la revista del Cuerpo, traemos en forma de homenaje una entrevista muy especial. Alfonso P.S. formó parte de la Sección de Agentes Tutores desde su fundación hasta su reciente y merecida jubilación, perteneciendo a la Comisaría Integral de Distrito (CID) de Moncloa-Aravaca.

Con una trayectoria de más de 35 años en PMM —promoción 34, septiembre de 1990—, Alfonso ha dedicado el último cuarto de siglo a ser el nexo de unión entre la seguridad ciudadana y las instituciones educativas.

## El origen de un proyecto pionero

La andadura de Alfonso como agente tutor comenzó hace más de 25 años, en una etapa marcada por la incertidumbre y la falta de recursos, pero impulsada por una gran ilusión personal. Debido a su experiencia previa en centros de menores de la Comunidad de Madrid, Alfonso poseía una sensibilidad especial para tratar con adolescentes. En aquellos inicios, los agentes contaban con pocos medios y debían ganarse la confianza de los colegios “haciendo camino al andar”, desplazándose muchas veces a pie y venciendo las reticencias de algunas asociaciones de padres que veían con recelo la presencia policial en las aulas. Muchas visitas se realizaban haciendo uso de sus vehículos particulares.

## La transformación del conflicto: del parque al entorno digital

A lo largo de su carrera, Alfonso ha sido testigo de un cambio radical en la sociedad y en la tecnología. Sus comienzos, marcados por el uso de máquinas de escribir y disquetes, distan mucho de la realidad actual de los “nativos digitales”. Esta evolución se ha reflejado también en su trabajo diario, y así en el pasado las intervenciones se centraban mayoritariamente en el consumo de sustancias y el control de los parques aledaños a los centros educativos. Tiempos presentes con más problemas actuales que han derivado hacia el denominado ciberbullying, la difusión de pornografía infantil a través de dispositivos móviles, el uso de memes para ridiculizar a compañeros y un preocupante aumento de los protocolos por conductas autolíticas y violencia de género entre menores.

Una labor permanente de instrucción de atestados a Fiscalía de Menores, oficios, investigaciones por falsificación de documentos, etc.



## Un enfoque pedagógico y mediador

Para Alfonso, la labor del Agente Tutor va mucho más allá de la vigilancia convirtiéndose en una tarea profundamente pedagógica. En su distrito, ha liderado la impartición de unas 200 charlas anuales, una demanda que se ha extendido incluso a alumnos de 4º de primaria (9 y 10 años) debido al acceso cada vez más temprano a la tecnología.

Su metodología siempre se basó en la mediación, así antes de judicializar un conflicto, Alfonso y su equipo se entrevistan con víctimas, acosadores, familias y profesorado. Su objetivo siempre ha sido comprender a los menores —y muchas veces a sus propios padres— las graves consecuencias legales de sus actos, buscando una solución basada en el diálogo y la corrección de conductas.

## Un legado de humanidad y cercanía

Tras 18 años trabajando codo con codo con su compañera de unidad, Silvia, Alfonso afronta su jubilación dejando una huella imborrable. Según los testimonios de quienes han trabajado con él, su “esencia” ha definido la forma de trabajar en la Comisaría de Moncloa, donde ha servido de mentor para las nuevas generaciones de agentes.

Alfonso ha concluido su etapa profesional con la satisfacción de haber participado en un proyecto que considera “precioso”. Su visión humanista le ha llevado a entender que, en muchas ocasiones, los jóvenes que parecen conflictivos solo necesitan apoyo y cariño. Para él, la labor de estos más de 25 años se resume en una convicción firme: ha sido un proyecto que, a pesar de las dificultades y los momentos duros, ha merecido la pena.

**Su esencia ha definido la forma de trabajar del equipo de tutores de la Comisaría de Moncloa, donde ha servido de mentor para las nuevas generaciones**

A screenshot of the City of Madrid website. The page is titled 'Agente Tutor. Policía Municipal.' and features a section titled 'LISTADO DE AGENTES TUTORES DE PMM'. It includes a map of Madrid with markers for different districts and contact information for the Agente Tutor. A large blue button labeled 'CLICK' with a hand cursor icon is overlaid on the page.

# LA SEGURIDAD EN LOS ENTORNOS LABORALES

## PUBLICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NUEVA CARTA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN E INVESTIGACIÓN EN SINIESTROS LABORALES



La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el [18 de diciembre de 2025 la Carta de Servicios de Atención e Investigación en Siniestros Laborales](#), un documento que refuerza el compromiso del Ayuntamiento con la mejora continua y la calidad de los servicios públicos relacionados con la prevención, atención e investigación de accidentes laborales.

Con su publicación, PMM se dota de cuatro cartas de servicio: genérica de [Policía Municipal](#), de la [Atención de la Policía Municipal a la Mujer, Menor, Mayor y Sociedad Diversa](#); y [Seguridad Vial](#).

### Prevención e investigación de la siniestralidad laboral

Esta nueva carta identifica y define de manera transparente los servicios que presta Policía Municipal de Madrid y, más concretamente, las funciones de Policía Judicial en la materia, desempeñadas por la [Sección de Siniestralidad Laboral](#), perteneciente a la Comisaría de Coordinación Judicial. En este sentido, especifica las condiciones en las que se ofrecen, establece compromisos de calidad medibles y concretos, e informa a la ciudadanía sobre sus derechos, responsabilidades y vías de participación.

Entre las líneas principales de la carta se incluyen la actuación ante accidentes laborales, la investigación de siniestros, la elaboración de informes y atestados y la comunicación a los órganos judiciales o administrativos competentes cuando procede.

También destaca la atención y el auxilio a las víctimas, la colaboración con otras administraciones con competencias en prevención de riesgos laborales y la participación en programas y campañas sobre siniestralidad laboral.

Además de recoger compromisos operativos vinculados a una respuesta rápida y eficaz ante los accidentes laborales, como la mejora de los tiempos de actuación y atención en los siniestros, la Carta establece también su compromiso con la reducción de la tasa de siniestralidad.

Asimismo, incorpora compromisos de formación especializada para el personal, la participación en jornadas técnicas y la actualización permanente en materia de prevención y normativa laboral, garantizando así un servicio alineado con las mejores prácticas profesionales.

La Carta también establece la publicación periódica de información sobre la actividad del servicio, incluyendo estadísticas, memorias y otros documentos relevantes.



# Atención e Investigación en Siniestros Laborales

Datos 2024

90 %

Llegada en 8 minutos o menos desde la recepción de la llamada en los incidentes urgentes relacionados con el auxilio a personas

Atendemos e investigamos los siniestros laborales ocurridos en la Ciudad de Madrid

733

\* Número de siniestros laborales ocurridos en la ciudad de Madrid atendidos por Policía Municipal de Madrid

89.07%

Porcentaje de atestados remitidos en menos de dos meses en materia de siniestralidad laboral



## Qué SERVICIOS te ofrecemos

### > Actuación ante incidencias relacionadas con la siniestralidad laboral:

Detectar incidencias relacionadas con situaciones de riesgo o peligro grave para la seguridad o salud de las personas trabajadoras, inspeccionar los centros de trabajo (locales, actividades e industrias) en coordinación con las autoridades competentes, comunicar las incidencias e infracciones relacionadas con situaciones de riesgo o peligro grave para la seguridad o salud de las personas trabajadoras a los organismos competentes y ofrecer un trato respetuoso, cercano y adaptado a cada persona.

> **Atención y auxilio a las víctimas:** Prestar atención prioritaria a las víctimas en el lugar del siniestro; activar los servicios de emergencia, atención sanitaria y primeros auxilios en su caso; activar al Juzgado de Guardia en caso de víctimas fallecidas; contactar con la persona afectada para el posible seguimiento y acompañamiento si fuera necesario; elaborar informe de actuación y/o atestado e informar sobre sus derechos y orientarles en el procedimiento de investigación.

> **Investigación y análisis de todos los siniestros laborales comunicados o requeridos:** Actuaciones ante situaciones de riesgo, ante siniestros laborales con heridos leves, graves, muy graves o fallecidos.

> **Formación especializada a personal de la Policía Municipal y partes interesadas:** Impartir formación interna continua para prestar un servicio técnico y especializado, atender las demandas de formación de los grupos de interés y partes interesadas (asociaciones, organismos, etc.) y participar en jornadas, congresos y proyectos relacionados con la siniestralidad laboral.

> **Comunicación y transparencia de la gestión de la siniestralidad laboral:** Publicar en la página web del Ayuntamiento de Madrid, el conjunto de datos que recoge la información de actuaciones de la Policía Municipal relacionada con la siniestralidad laboral y la memoria de actividad estadística de las actuaciones relacionadas con los siniestros laborales ocurridos en la ciudad de Madrid.

> **Información:** Sobre aspectos generales relacionados con la siniestralidad laboral y sobre el estado y tramitación de los expedientes relacionados con los siniestros laborales.

> **Sugerencias, reclamaciones y felicitaciones:** gestionarlas e informar sobre su estado de tramitación.

Horario: las 24 horas del día, todos los días del año a través de los teléfonos 112 y 092.

## Qué COMPROMISOS de calidad asumimos

1. Ponemos en conocimiento de los organismos competentes las incidencias e infracciones relacionadas con situaciones de riesgo o peligro grave para la seguridad o salud de las personas trabajadoras en un plazo máximo de 5 días.
2. Acudimos en 8 minutos o menos a los incidentes urgentes relacionados con el auxilio a personas, y nunca en más de 16 minutos.
3. Analizamos los siniestros laborales ocurridos en la ciudad de Madrid de los que tiene conocimiento el Cuerpo de Policía Municipal.
4. Ponemos en conocimiento de la autoridad judicial y/o fiscalía los atestados por siniestros laborales, en aquellos casos que establece la ley, en un plazo de 2 meses y como máximo en 6 meses.
5. Atendemos las solicitudes de charlas de formación y divulgación relacionadas con la siniestralidad laboral en el plazo máximo de 10 días naturales.
6. Garantizamos que, el personal de la Policía Municipal de Madrid encargado de la investigación de accidentes laborales recibe formación especializada y continua sobre la siniestralidad laboral.
7. Prestamos un servicio de atención especializada con un trato personal, cercano y accesible.
8. Publicamos en formato reutilizable los datos sobre los siniestros laborales ocurridos en la ciudad de Madrid atendidos por el Cuerpo de Policía Municipal.
9. Contestamos las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones como máximo en 30 días naturales desde su presentación y en ningún caso en un plazo superior a 2 meses.

Medimos el grado de cumplimiento de nuestros compromisos de calidad y los publicamos anualmente.

## Dónde puedes:

Informarte [madrid.es](http://madrid.es) - Tramitar [sede.madrid.es](http://sede.madrid.es) - Sugerir, felicitar, reclamar [madrid.es/contactar](http://madrid.es/contactar) - Iniciar un debate o hacer una propuesta [decide.madrid.es](http://decide.madrid.es) - Participar [madrid.participa](http://madrid.participa) - Acceder a los datos abiertos [datos.madrid.es](http://datos.madrid.es) - Hacerte voluntaria/o [voluntariospormadrid.madrid.es](http://voluntariospormadrid.madrid.es)



También en el teléfono gratuito [010](tel:010) (o 915 298 210 desde fuera de Madrid) y en las [Oficinas de Atención a la Ciudadanía](#).



Este documento cumple las recomendaciones de [Comunicación Clara del Ayuntamiento de Madrid](#)

## Recertificación de la Carta de Servicios de Seguridad Vial

El pasado 17 de noviembre de 2025, el Ayuntamiento de Madrid recibió la recertificación de la Carta de Servicios de Seguridad Vial por parte de ICDQ Institutos de Certificación S.L., [con número 002-44/22](#), acreditando nuevamente el cumplimiento de los exigentes requisitos establecidos por la normativa UNE 93200.

Esta recertificación avala la consecución de los objetivos definidos en la carta y reconoce la alta profesionalidad y solvencia técnica de los agentes de Policía Municipal de Madrid encargados de estas funciones. El logro reafirma el compromiso municipal con la seguridad vial, la prevención de accidentes y la mejora constante de los procedimientos y estándares de atención a la ciudadanía.



## Qué son las Cartas de Servicios: marco normativo, alcance y finalidad

El Sistema de Cartas de Servicios del Ayuntamiento de Madrid, regulado por el Acuerdo de 25 de junio de 2009 de la Junta de Gobierno, constituye el modelo principal de calidad y mejora continua implantado en la administración municipal.

Las Cartas de Servicios son documentos públicos a través de los cuales el Ayuntamiento establece y comunica los servicios que ofrece y las condiciones de prestación; define estándares de calidad, compromisos concretos y medibles, y los mecanismos para garantizar su cumplimiento; e identifica áreas de mejora, al obligarse a revisar anualmente los servicios para avanzar hacia una gestión pública más eficaz, accesible y transparente.

Desde la perspectiva ciudadana, las cartas facilitan saber qué se puede esperar del servicio, cómo se presta, por qué canales se puede acceder y qué hacer si no se cumplen los compromisos anunciados.

## Compromiso con la ciudadanía

Actualmente, el Ayuntamiento de Madrid cuenta con 78 cartas de servicios aprobadas, de las cuales 72 se encuentran en vigor, abarcando 14 de las 15 áreas de acción municipal. En ellas se contemplan más de 700 compromisos de calidad, cuyo cumplimiento se mide mediante más de 1.600 indicadores. Además, cada año se identifican y desarrollan más de 200 áreas de mejora.

Las cartas hacen referencia tanto a servicios dirigidos directamente a la ciudadanía —como mayores, deportes, cultura o seguridad— como a servicios enfocados a la ciudad y sus infraestructuras, tales como parques y jardines, calidad del aire o prevención y control de plagas.

## Sometidas a evaluación continua

Todo el sistema se somete a una evaluación anual, que revisa compromisos, indicadores y resultados, y se encuentra certificado por entidades externas según la UNE 93200, salvo en el caso de las cartas recién aprobadas, que solo pueden certificarse tras superar una primera evaluación anual.

Este modelo exige que cada carta identifique claramente el órgano responsable, describa sus servicios, enumere los compromisos de calidad y establezca indicadores para medir su grado de cumplimiento.

Todas las cartas de servicios, así como los informes de evaluación y el grado de cumplimiento, están disponibles públicamente en la web municipal y en el Portal de Transparencia, como parte del compromiso institucional con la rendición de cuentas y el acceso a la información.

# CIBERDELINCUENCIA: NUEVAS REALIDADES

## INVESTIGACIÓN EN FUENTES ABIERTAS OSINT

La transformación digital de la sociedad ha traído consigo nuevas oportunidades, pero también enormes riesgos. Entre ellos, la ciberdelincuencia se ha consolidado como una de las principales amenazas para la seguridad pública, afectando tanto a ciudadanos como a todo tipo de instituciones. Para finalizar el año y con el objetivo de analizar esta realidad y fortalecer la capacitación de las policías locales, [IPA \( International Police Association\)](#) y el [Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias \(IFISE\)](#) celebraron el pasado 30 de septiembre una jornada formativa denominada “Las nuevas formas de ciberdelincuencia: tipología, análisis y evolución”.

El encuentro reunió a especialistas de distintos ámbitos de la seguridad y la inteligencia para ofrecer una visión integral del fenómeno delictivo en el denominado entorno digital, abordando tanto su evolución como las herramientas disponibles para su prevención e investigación.



### La ciberdelincuencia en España: tendencias y desafíos

La jornada se inició con una exposición, impartida por el jefe del Grupo Operativo de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía, centrada en la situación actual de la ciberdelincuencia en España, en la que realizó un repaso de las principales tipologías delictivas, la casuística más frecuente, así como los retos operativos a los que se enfrentan las fuerzas y cuerpos de seguridad. El análisis puso de manifiesto el carácter extremadamente dinámico y cambiante de este tipo de criminalidad, así como la creciente profesionalización de las organizaciones delictivas que operan en el ciberspacio.

### Investigación en fuentes abiertas (OSINT)

Uno de los bloques centrales de la jornada estuvo dedicado a la investigación en fuentes abiertas, conocida como Open Source Intelligence (OSINT). A través de dos sesiones —una de carácter conceptual y otra más orientada a la práctica policial— se analizaron las posibilidades que ofrecen las fuentes de información disponibles públicamente para la detección, prevención e investigación de actividades delictivas.

**Este contexto exige una adaptación constante de los procedimientos policiales y una actualización permanente de los conocimientos técnicos de los profesionales de la seguridad**



El sargento de la Unidad de Ciberterrorismo de la Jefatura de Información de la Guardia Civil subrayó que las redes sociales, los entornos digitales abiertos y otros datos accesibles al público constituyen hoy una fuente de información de enorme valor. Señalando que, cuando esta información se analiza con una metodología adecuada, se convierte en un elemento clave para la inteligencia y la seguridad pública.

Asimismo, destacó aspectos prácticos como la creación de "agentes encubiertos informáticos" mediante el uso de "avatares", así como la necesidad de gestionar y mantener correctamente este tipo de perfiles, entre otros aspectos de la práctica policial en el mundo digital. En este contexto tan fluido, la formación especializada se presenta como un factor esencial para mejorar la capacidad de análisis y anticipación frente a posibles amenazas.

## La inteligencia artificial aplicada a la seguridad

La jornada concluyó con una ponencia dedicada a la aplicación de la inteligencia artificial en los sistemas de seguridad, impartida por el ingeniero técnico de seguridad del Grupo Kuo. En ella se abordaron algunos de los usos más actuales de esta tecnología, así como su enorme potencial para el análisis de grandes volúmenes de datos, la detección de patrones de riesgo y la mejora de los procesos de toma de decisiones, entre otros ejemplos prácticos.

Asimismo, se reflexionó sobre la importancia de un uso responsable de estas herramientas, teniendo en cuenta los aspectos éticos, legales y operativos que acompañan a su implementación en el ámbito de la seguridad pública.

## Formación policial especializada

Esta jornada formativa puso de relieve la importancia de la formación especializada y continua como pilar fundamental para hacer frente a los desafíos que plantea la ciberdelincuencia. En un entorno cada vez más digitalizado, la actualización de conocimientos, el intercambio de experiencias y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas resultan esenciales para garantizar una respuesta eficaz y coordinada.



Con iniciativas como esta, el IFISE e IPA refuerzan su compromiso con la capacitación de los profesionales de la seguridad y la mejora permanente de los sistemas de prevención, investigación y protección frente a las amenazas emergentes del ámbito digital. La jornada fue inaugurada por Manuel Moreno, presidente de la Delegación Madrid de la International Police Association (IPA Madrid) y comisario de la Policía Municipal de Madrid en la Comisaría Integral de Distrito de Ciudad Lineal, y fue clausurada por Mª Rosa Menchén, subdirectora general del Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, poniendo de relieve la importancia institucional de este tipo de acciones formativas especializadas.

# CIBERCRIMEN EN ESPAÑA. BALANCE y TENDENCIAS

Mientras las estadísticas reflejan el primer descenso de los ciberdelitos registrados, los ataques se vuelven más sofisticados, golpeando a grandes empresas y operadores críticos. La España digital de 2026 vive una paradoja: por primera vez la cibercriminalidad baja ligeramente en las estadísticas, pero el país parece que se adentra en una fase de mayor sofisticación delictiva, con ataques capaces de paralizar algunas administraciones, golpear a gigantes financieros y poner a prueba la resiliencia de las infraestructuras críticas.

[En 2024 se registraron 464.801 ciberdelitos en España](#), un 1,6% menos que el año anterior, el primer descenso de la serie histórica, aunque casi uno de cada cinco delitos totales ya se comete en el ciberespacio. Cerca del 89% de esos hechos son fraudes informáticos, multitud de estafas bancarias, engaños con tarjetas y operaciones online que están convirtiendo el fraude digital en uno de los tipos de delincuencia más común en el siglo XXI.

HECHOS CONOCIDOS	2020	2021	2022	2023	2024
ACESO E INTERCEPTACIÓN ILÍCITA	4.653	5.342	5.578	7.367	9.773
AMENAZAS Y COACCIONES	14.066	17.319	15.982	17.472	17.738
CONTRA EL HONOR	1.550	1.426	1.191	1.174	1.128
CONTRA PROPIEDAD INDUST./INTELEC.	125	137	114	117	227
DELITOS SEXUALES(*)	1.783	1.628	1.646	1.804	1.676
FALSIFICACIÓN INFORMÁTICA	6.289	10.476	12.569	15.137	19.492
FRAUDE INFORMÁTICO	257.907	267.011	335.995	427.448	412.850
INTERFERENCIA DATOS Y EN SISTEMA	1.590	2.138	1.662	1.741	1.917
<b>Total HECHOS CONOCIDOS</b>	<b>287.963</b>	<b>305.477</b>	<b>374.737</b>	<b>472.260</b>	<b>464.801</b>

(\*)Excluidos las agresiones sexuales con/sin penetración y los abusos sexuales con penetración  
Tabla 5. Número de hechos conocidos. Fuente SEC.

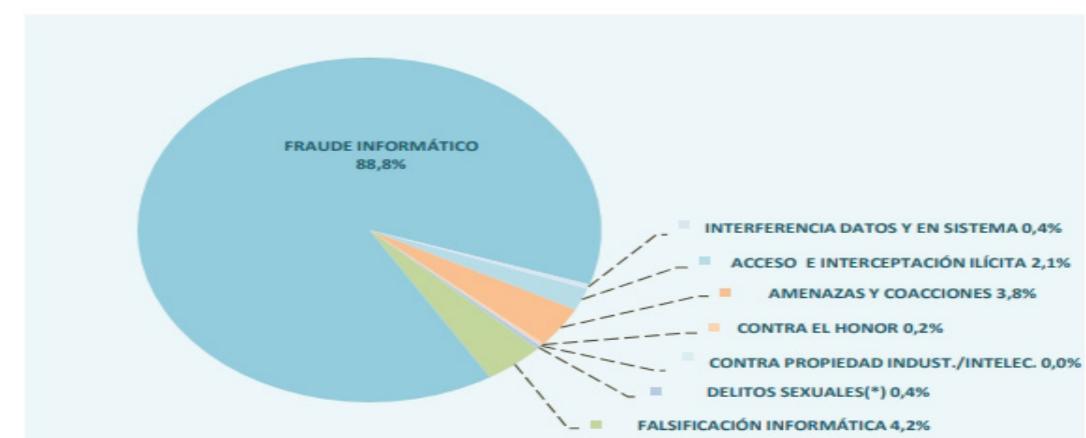
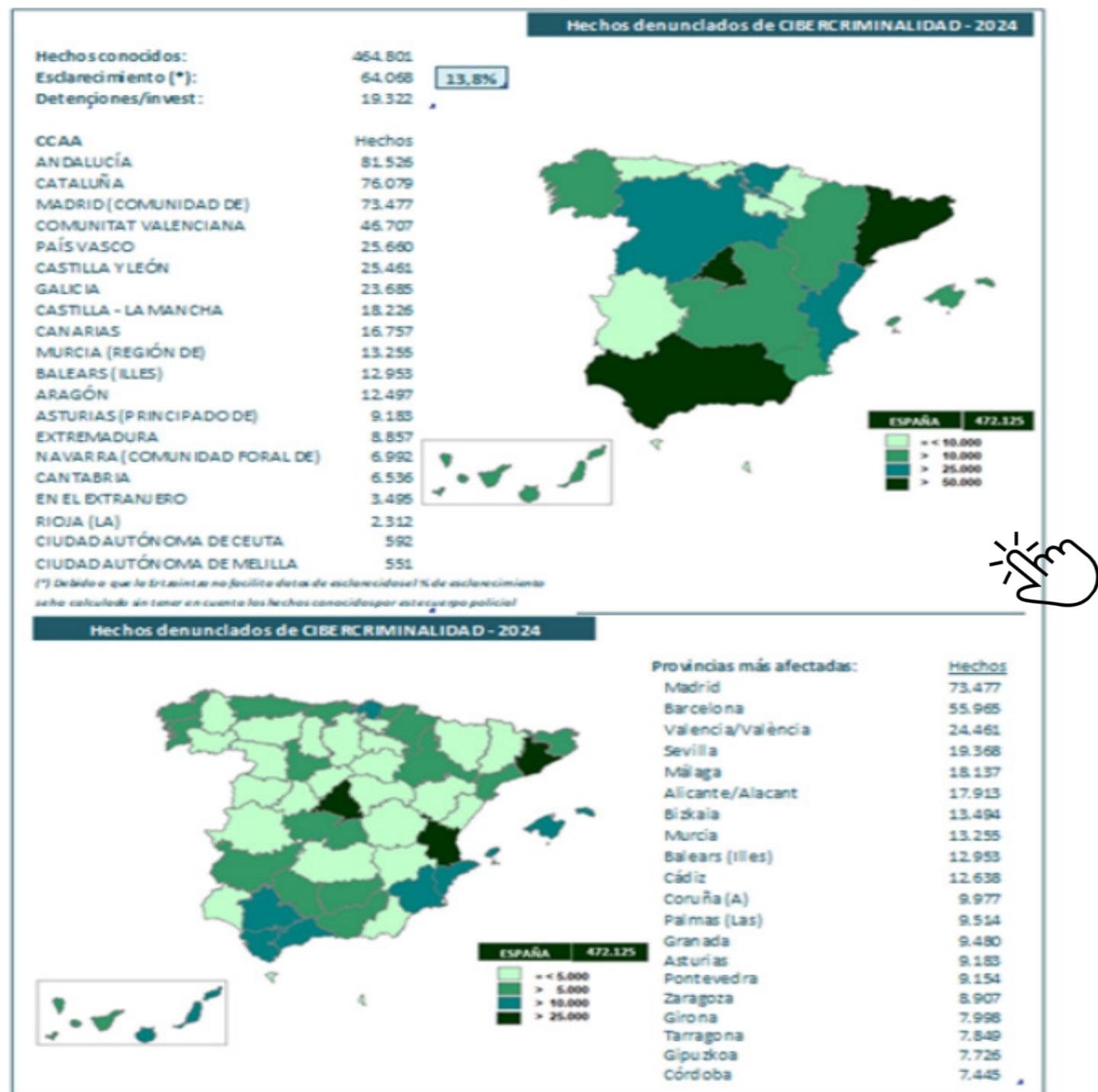


Ilustración 7. Porcentajes hechos conocidos. Fuente: SEC

## Un breve mapa del tipo de ciberataque

Aunque la estadística general retrocede una décima, la trastienda del ecosistema digital español se vuelve más inquietante: en 2024 se duplicaron prácticamente los incidentes graves que afectaron a operadores de servicios esenciales, hasta 159, con un aumento del 97,5% respecto a 2023. Estos delitos se concentran en tres sectores: transporte, sistema financiero y tributario, y energía, que suman casi el 70% de los incidentes de gran impacto.

Durante este último año grandes empresas y administraciones han sufrido filtraciones de datos que afectaron a multitud de clientes. El informe del Ministerio del Interior destaca los ataques denominados de ransomware (que bloquean el acceso a un determinado sistema y exige el pago de un rescate) y el DDoS (denegación de servicio, que impide el acceso a la web atacada) contra todo tipo de empresas, y organismos públicos (ayuntamientos, servicios de empleo o también centros logísticos sanitarios) donde la caída de los sistemas no es solo un problema económico, sino una amenaza directa para la continuidad de servicios esenciales.



## Quién es el ciberdelincuente español

Las cifras dibujan un perfil en el que la mayoría de los detenidos o investigados por ciberdelitos en España son hombres jóvenes, entre 18 y 25 años, de nacionalidad española, concentrados en grandes áreas urbanas como Madrid y Barcelona. En 2024 se registraron 19.322 detenidos e investigados por ciberdelincuencia, el 71,5% hombres, con una clara concentración en el tramo de 26 a 40 años.

En el lado de las víctimas, 350.758 personas sufrieron delitos informáticos en 2024, con un reparto casi equilibrado entre hombres y mujeres, aunque las mujeres son más vulnerables en las franjas jóvenes y en los delitos de naturaleza sexual o de acoso. La franja entre 26 y 40 años concentra la mayor parte de las víctimas totales, mientras que los mayores de 65 se han convertido en objetivo prioritario de fraudes económicos.

## La respuesta: leyes, inteligencia y prevención

España llega a esta encrucijada con una estrategia que combina el Código Penal, la ratificación del Convenio de Budapest y una batería de planes y normas nacionales y europeas que sitúan la ciberseguridad como asunto de Estado. El Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y la Estrategia de Seguridad Nacional se integran hoy con la Directiva NIS2, el Reglamento de Servicios Digitales y la Brújula Digital 2030 de la UE, en un intento de responder no solo al delito informático clásico, sino también a la denominada desinformación y las nuevas amenazas híbridas.

En ese engranaje destacan cuatro actores nacionales: la Oficina de Coordinación de Ciberseguridad (OCC), el INCIBE, el Centro Criptológico Nacional y el Mando Conjunto del Ciberespacio, responsables de coordinar incidentes, proteger administraciones, asistir a empresas y vigilar el espacio militar digital.





## LOS TURISMOS SON LOS VEHÍCULOS QUE PRESENTAN MÁS DEFECTOS

**En invierno, la aparición de placas de hielo y la posibilidad de nieve en la calzada, pueden reducir la adherencia del vehículo y aumentar la distancia de frenado. En este contexto, contar con un sistema de frenos en buen estado resulta esencial para evitar siniestros viales. Sin embargo, los datos de AEMA-ITV revelan que más de la mitad de los defectos graves detectados en este sistema en las inspecciones técnicas de la Comunidad de Madrid corresponden a los turismos particulares.**



**S**egún cifras facilitadas por el Archivo de Vehículos de la Comunidad de Madrid a la Asociación de Entidades para la Inspección Técnica de Vehículos de la región (AEMA-ITV), en el mes de noviembre de 2025 las estaciones de ITV madrileñas detectaron 3.707 defectos graves o muy graves en frenos, de los cuales el 51% se registró en turismos particulares. En segundo lugar, están los vehículos pesados de menos de 3.500 kg, que concentraron el 19,4% de los defectos graves detectados en el sistema de frenado; y, en tercer lugar, los camiones de más de 3.500 kg, con un 10%.

La importancia de estas cifras aumenta si se considera que el año pasado cerca del 47% de los fallecidos en siniestros viales viajaban en turismos particulares. Este dato refleja la necesidad de reforzar las medidas preventivas y la vigilancia del estado técnico de los vehículos para reducir la siniestralidad en las vías urbanas y carreteras.

AEMA-ITV subraya que la inspección técnica es un elemento clave de prevención. La ITV no es un trámite administrativo, sino un procedimiento que puede salvar vidas. Revisar los frenos, especialmente cuando el asfalto está mojado o cubierto de hojas, es fundamental. Se trata de una de las partes más importantes para la seguridad del vehículo, de sus ocupantes y de cualquier usuario de la vía. Una avería en este sistema no solo impedirá detener el vehículo a tiempo, sino que también puede provocar un comportamiento dinámico inadecuado, aumentando las probabilidades de sufrir o generar un accidente y, en consecuencia, posibles fallecidos y heridos de distinta consideración.

La combinación de inspecciones técnicas periódicas y un mantenimiento adecuado de los vehículos contribuye a reducir significativamente la probabilidad de siniestros viales, especialmente en los meses más fríos del año.

### Inspeccionar el buen estado de los frenos es una medida que salva vidas

El correcto mantenimiento del sistema de frenos es una de las medidas más eficaces para evitar siniestros viales. Una conducción preventiva y una ITV al día pueden marcar la diferencia cuando la calzada está congelada o resbaladiza.

En este sentido, AEMA-ITV recuerda que, para realizar la inspección, se puede acceder a cualquiera de las más de 70 estaciones de ITV con las que cuenta la Comunidad de Madrid; incluidas aquellas en las que, para llegar, se debe pasar por cámaras de control de Zonas de Bajas Emisiones, pese a no disponer de distintivo medioambiental. Además, se puede realizar la ITV hasta 30 días antes de la fecha de vencimiento sin que ello modifique la fecha máxima de validez de la próxima inspección.



# SEGUNDO PUESTO EN LAS ALTURAS

## VI EDICIÓN DE LA SAN SILVESTRE VERTICAL VALLECANA

Participación destacada de Policía Municipal de Madrid en la San Silvestre Vertical, prueba deportiva celebrada el 16 de diciembre como evento complementario de la tradicional San Silvestre Vallecana, en el hotel Rafaelhoteles Atocha.

Esta exigente competición consiste en una carrera vertical de escaleras, disputada por equipos a contrarreloj, que se desarrolla en edificios emblemáticos de la ciudad de Madrid. Se trata de un reto físico de alta intensidad que pone a prueba la resistencia y coordinación de los participantes.



Los agentes que representaron a la Policía Municipal fueron: Antonio Javier Rusillo, Víctor Riesco, José Antonio Quesada, Cristian Villasana, Alfredo Gabriel Martín y Sergio Martín.

### A golpe de cronómetro

En la edición de este año, Policía Municipal de Madrid se alzó con el segundo puesto, superando a colectivos con gran tradición en pruebas de alta exigencia física, como el Cuerpo de Bomberos. Este resultado refleja el excelente nivel de preparación física general, así como el compromiso y dedicación de los agentes, dispuestos a afrontar retos deportivos de gran dificultad, incluso sin entrenamiento específico, consolidando la proyección institucional del Cuerpo en actividades que fomentan el espíritu de superación y el trabajo en equipo.

El equipo ganador fue el formado por la Real Federación Madrileña de Fútbol que finalizó la prueba en 3'05"06. Carlos Piorno, del equipo de Bomberos, dinamitó el crono, completando la subida en 28"22; mientras Marta Orts, del equipo The Ginger Club, protagonizaba la mejor marca femenina con un registro de 35"06.



**La prueba, en formato relevos, contó con ocho equipos de seis integrantes cada uno, que afrontaron el desafío de ascender cinco plantas en el menor tiempo posible**

La San Silvestre Vertical se enmarca en la tradicional Nationale-Nederlanden San Silvestre Vallecana, la emblemática carrera de 10 kilómetros con la que Madrid despidió el año y que en 2025 celebró su 61º aniversario, reuniendo a más de 40.000 corredores.

## San Silvestre Vallecana



Como cada año, el calendario se despide en las calles de Madrid, repletas de turistas y llenas de corredores. Vías emblemáticas de la ciudad como la calle Serrano, la Puerta de Alcalá, la plaza de Cibeles o el paseo del Prado, conforman el recorrido de 10 kilómetros por el que transcurre la San Silvestre Vallecana. Un trazado urbano que se llena de atletas, amigos y familias deseosos de participar en la prueba más esperada para cerrar el año, ataviados con disfraces, gorros de Papá Noel en un ambiente alegre y festivo.

Además de ser una carrera popular, la San Silvestre Vallecana forma parte de la élite mundial de las pruebas en ruta, ostentando el máximo reconocimiento internacional: la Gold Race Running Label, otorgada por la Federación Internacional de Atletismo (IAAF). Cientos de curiosos se congregan para ver en directo a atletas de talla mundial, que han dejado registros históricos en las calles madrileñas, reflejo de la evolución del evento y la calidad de sus competidores.

Este año, la prueba ha reunido a 40.000 personas, alzándose con la victoria el atleta keniano Geoffrey Kamworor (27:40) en la modalidad masculina profesional, mientras el podio femenino le correspondía a la atleta española Marta García, que la completaba en un tiempo de 31:11, mejor marca española de la historia.



Esta mítica prueba es más que una carrera deportiva, es un evento solidario: la recaudación de las inscripciones se destina a la lucha contra el cáncer infantil, a través de la fundación Intheos y como apoyo a las familias vallecanas desfavorecidas en situación de riesgo de exclusión social, a través de Avanza ONG.

**Cientos de curiosos y aficionados se congregan para ver en directo a atletas de talla mundial, que han dejado registros históricos en las calles madrileñas**

Pero... ¿Cómo y cuándo nació la San Silvestre? Su origen se remonta a una carrera celebrada en París a principios del siglo XX, donde era tradición correr con antorchas por los Campos Elíseos en la noche de fin de año. Aquella idea inspiró a un periodista brasileño, Cásper Líbero, quien en 1925 llevó a las calles de Sao Paulo la primera carrera denominada Sao Silvestre.

En el año 1961, Galdakao, un pequeño municipio de la provincia de Vizcaya, acogió el primer circuito de nochevieja celebrado aquí en España. Posteriormente, el atleta gallego [Antonio Sabugueiro](#), junto a un grupo de amigos, decidió replicar la iniciativa en el que por aquel entonces era su barrio, el distrito madrileño de Puente de Vallecas. Así, en 1964 organizaron la primera edición de una carrera a la que llamaron San Silvestre Vallecana, prueba que con el paso del tiempo se ha convertido en una de las carreras navideñas más populares en todo el mundo.

Madrid se transforma cada 31 de diciembre en uno de los epicentros deportivos más importantes gracias a esta cita que crece año tras año. El ambiente que se vive durante el evento es inigualable: familias, amigos y miles de personas se unen por un objetivo común: despedir el año quemando las energías negativas del pasado y comenzar un nuevo ciclo lleno de salud y nuevas metas.

DICIEMBRE  
2025

NÚMERO  
81



NOTICIAS  
DESTACADAS

POLICÍA  
MUNICIPAL DE  
MADRID EN  
REDES SOCIALES

TODAS LAS NOTICIAS IMPORTANTES Y MÁS DESTACADAS EN REDES SOCIALES



**Detenidos 3 individuos por un delito de robo con fuerza**



**Detenida por venta de medicamentos de manera ilegal**



**Incautados más de 7.500 juguetes falsificados**

**PINCHA SOBRE LA FOTO PARA VER LA NOTICIA COMPLETA**



**Operativo policial en dos pisos utilizados para la venta de drogas**

**3 detenidos con diversas sustancias decomisadas y varias armas intervenidas**

**Dispositivo conjunto con Guardia Civil**

**Se inspeccionan los puestos navideños para comprobar autorizaciones, seguridad y calidad de los productos**



# POLICÍA Municipal de Madrid



Comisaría de Participación y Convivencia

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL

